CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

590. RESOLUCIÓN Nº 927 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE IMPORTACIÓN Y GRAVÁMENES COMPLEMENTARIOS, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de Jefe de Importación y Gravámenes Complementarios, mediante concurso de méritos, publicados en el B.O.M.E. nº 5847, de 30 de marzo de 2021,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8533/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

- 1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E. número 5860, de 14 de mayo de 2021.
- 2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.ME. núm. 4864, de 28/10/11), la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidenta:

Da. Ma. Ángeles Quevedo Fernández

Vocales:

- D. Pedro Vázquez Marfil
- D. Pedro Márquez Díaz
- D. Antonio Valdivieso-Morquecho Escudero
- D. Jesús Moreno Ramírez

Secretario:

D. Sergio Conesa Mínguez

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D. Ignacio Escobar Miravete

Vocales:

Da. Elena Mengual Pintos

Da. Antonia Calderón Barragán

D. Sebastián Martínez López

D. Francisco J. Platero Lázaro

Secretaria:

Da. Pilar Cabo León

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Ciudad.

Melilla 1 de junio de 2021, La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz